



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas
3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

RESOLUCIÓN Nº 453

RESISTENCIA, 11 NOV 2021.

VISTO:

La Resolución **Nº 750/21-D**, dictada por la Señora Decana Ad-Referéndum del Consejo Directivo;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución **Nº 750/21-D** ha sido tratada y aprobada en sesión del día de la fecha;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Ratificar en todas sus partes la Resolución **Nº 750/21-D**, dictada por la Señora Decana “Ad-Referéndum” del Consejo Directivo, que textualmente expresa: RESOLUCIÓN Nº 750. RESISTENCIA, 05 NOV 2021. VISTO: El Expediente Nº 26-2021-02020; y CONSIDERANDO: Que a través del mencionado Expediente la Profesora Titular de Matemática Financiera, Contadora Mirta Gloria Parmetler, eleva un Proyecto Académico de Internacionalización y Extensión denominado “Algunas Herramientas para la evaluación y Gestión de Proyectos”, a llevarse a cabo durante los días 4 y 5 de noviembre del corriente año, en modalidad virtual; Que el citado evento consiste en la realización de videoconferencias internacionales en el marco del Proyecto de Colaboración Internacional en el Aula – Clases Espejo, organizado por nuestra Facultad y la Universidad Católica de Colombia; Que el Proyecto Académico tiene como objetivos: presentar los temas seleccionados con el enfoque de su tratamiento en la Argentina y en Colombia, propiciando un intercambio de visiones de los mismos en ambos países y en distintas disciplinas: ciencias económicas vs ingeniería y exponer la motivación y los fundamentos de las metodologías ágiles, con especial énfasis en el marco de trabajo SCRUM, herramienta que cada vez más se utiliza y aplica en el mundo empresarial; Que los destinatarios del proyecto son estudiantes y jóvenes egresados de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, estudiantes y jóvenes egresados de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica de Colombia, docentes de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE, docentes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica de Colombia y público en general interesado en la temática; Por ello: LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS “AD-REFERENDUM” DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ARTICULO 1º: Autorizar la realización del Proyecto Académico de Internacionalización y Extensión denominado “Algunas Herramientas para la evaluación y Gestión de Proyectos”, presentado por la Profesora Titular de la asignatura Matemática Financiera, Contadora Mirta Gloria Parmetler, a llevarse a cabo los días 4 y 5 de noviembre del año 2021, en modalidad virtual, con las características que figuran en el Anexo I de la presente Resolución. ARTICULO 2º: Establecer que el Proyecto Académico mencionado está destinado a: estudiantes y jóvenes egresados de la Facultad de Ciencias Económicas de la Uni-



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas
3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

versidad Nacional del Nordeste, estudiantes y jóvenes egresados de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica de Colombia, docentes de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE, docentes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica de Colombia y público en general interesado en la temática. ARTÍCULO 3º: Girar el presente Expediente a la Secretaria de Extensión, a fin de proceder a la implementación del Proyecto Académico de Internacionalización y Extensión denominado “Algunas Herramientas para la evaluación y Gestión de Proyectos” y a la emisión de los certificados correspondientes.

ARTÍCULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.



Lic. Moira Carrió
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Económicas UNNE



Lic. María de los Arcos Martínez
Decana
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE